

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 124

Sesión Ordinaria efectuada con fecha 10 de Marzo de 2015, en el Salón DIDECO

PRESIDENCIA

Presidió la sesión la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia. Actuando como Secretario Municipal Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza
Claudia Moya del Campo
Claudio Bravo Araya
José Luis Mattas Sánchez
Patricio Ojeda Alarcón
José Miguel Maureira Maureira

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- Entrega de Informe de Horas Extra Semana Parralina
- Presentación Daem, Informe año escolar 2015

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 15:35 hrs., la Sra. Alcaldesa inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

Están presentes, Iván Damino, Administrador, María Inés Soto, Secplan; Víctor Valverde Director de Obras (S); Francisco Pinochet Dideco; Olga Gálvez, Relacionadora Pública; Felipe Vásquez Jefe de Finanzas de Salud; Patricio Vergara, Tesorero Municipal y Presidente Asociación de Funcionarios Pablo Neruda; Rosa Villalobos, Jefa de Adquisiciones, Juan Rogazy, Jefe de Gabinete. María Paz Valdés, Asistente de la Sra. Alcaldesa. Variada prensa

Correspondencia: Sra. Alcaldesa hace entrega a los Concejales del Plan de Invierno de la Municipalidad para este año. Secretaria Municipal hace entrega de Oficio N° 756 de Tránsito.

Se espera unos minutos ya que no ha llegado el informe contemplado en el punto N° 1 ni el Jefe Daem.

Se cambia el orden de la Tabla

PRESENTACIÓN DEL DAEM SOBRE EL AÑO ESCOLAR 2015, BALANCE AÑO 2014 Y PRESUPUESTO PARA EL 2015

Expone don Udelio Parra, Jefe Daem, quien se disculpa por el atraso y señala que no sabía que era el primero en la tabla... lo acompañan su equipo del Daem: Daciel Alegría coordinador financiero, Juan Méndez, Walter Belmar, John Flores; con apoyo de una presentación en Power point expone sobre el Plan para el año 2015, habla sobre el personal, la adecuación docente, refiere a Juan Sepúlveda encargado Escuela Francisco Maureira; María Luz Pereira profesor encargado Escuela Palma Rosa; Patricio Guerra Inspector General Escuela Luis Armando Gómez; Miguel Espinoza Inspector General CEIA; María Mercedes

Castillo Carsalade Inspector General Escuela Nider Orrego; señala que para todos ellos aplica la Ley 20.501.- Habla sobre el Plan de Retiro Profesores; Plan Retiro trabajadores de la Educación; profesores a contrata que pasarán a la planta; propuesta de acuerdo con Colegio de Profesores podrían recibir hasta \$ 21.500.000.- Quedan 5 asistentes que faltan, el año pasado se fueron otros 5.

En segundo lugar dice que respecto de lo demás está todo funcionando bien; muestra imagen de mantenimiento y mejoramiento en infraestructura educacional; señala el establecimiento y su intervención en pintura, arreglos de salas, reparación de casa del auxiliar etc. Concejal Ojeda pregunta por la Escuela Magdalena Hernández; le responde el Jefe Daem que se han tenido conversaciones con el Seremi, se pide se autorice el traslado del CEIA; señala que además se ofició a la Subsecretaría de Educación para que deje sin efecto la devolución de recursos que debe hacerse o se de plazo para el reintegro; que son cerca de \$60.000.000.- que corresponden a la Jornada Escolar Completa JEC. Respecto del traslado opina el Jefe Daem que sacando las pequeñas observaciones estaríamos en condiciones de cambiar al CEIA al Magdalena Hernández. Concejal Benavente consulta si se iría todo el CEIA para allá, le responde el Jefe Daem que sí, para que el Pablo Neruda pueda ampliarse, que ese es su gran anhelo.

En tercer lugar expone sobre el Transporte Escolar, muestra fotos de los tres vehículos adquiridos en 2014, asegura que con ello se ha aportado al aumento de matrícula.

En cuarto Lugar habla sobre la UTP, que se ha actualizado la matrícula; sobre la LEY SEP, el perfeccionamiento, concurso de Director del Pablo Neruda etc. la solicitud del traslado del CEIA, la solicitud de la creación de jornada nocturna de adultos, que está en trámite. La creación de una nueva especialidad, que sería de conectividad y redes que fue rechazada.

En quinto lugar del total de matrícula, se muestra un aumento de 307 alumnos, entre Diciembre de 2014 a Marzo de 2015.

En Sexto Lugar sobre el Programa Extraescolar muestra las principales actividades desarrolladas, Programa Enlaces, adjudicación de equipos tecnológicos, tablets.

En Séptimo lugar sobre los Fondos de Financiamiento Especiales, Fondo de Apoyo a la educación Pública Municipal de Calidad (revitalización); Fondo de Apoyo PIE Municipal; y sus correspondientes ejecuciones.

Luego expone sobre las Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF, Pro Retención, Habilidades para la Vida. Que hay 5 salas cunas funcionando, que hay varios proyectos que se están elaborando junto con Secplan; implementación de material didáctico, bono al personal, subvención; Que se harán cargo de Programa Residencia Familiar desde este año 2015.

Se refiere también a la Educación Especial, niños con necesidades educativas especiales, el Programa de Integración Especial PIE, que tenemos atención a niños con sordera y no videntes.

Destaca que valora el profesionalismo de todos los profesionales que trabajan en el Daem; agradece encarecidamente el apoyo de la Sra. Alcaldesa y la importante coordinación que se hace con el Sr. Administrador y el Jefe de Gabinete, que están muy contentos con sus enormes logros.

Para hablar sobre el presupuesto le da la palabra a Daciel Alegría, quien afirma que durante el año 2014 se mantuvo siempre al día el pago de remuneraciones de la previsión, y los pagos correspondientes a los descuentos a funcionarios; que la Ley SEP se ocupó solo para lo que está destinada. Afirma que para el año 2015 se congelará el gasto en personal, que el presupuesto para el Daem es de \$5.938.909.000.- en ingresos; realiza análisis bastante detallado del presupuesto para el año 2015.

Udelio retoma y señala que se creó la Unidad de Comunicaciones y RRPP en el Daem, menciona los sitios web, Factbook, twitter etc.

El Jefe Daem efusivamente agradece todo el gran apoyo recibido de la Sra. Alcaldesa y la excelente coordinación.

Concejal Maureira encuentra muy bueno el informe, pide se le haga llegar. Se hará llegar a todos.

Concejal Benavente pregunta cómo lo vamos a hacer con la deuda del Daem. Udelio Parra le explica que hay un déficit que es histórico, que lamentablemente se mantiene por cuanto el sistema en sí es deficitario. Que él considera que se ha hecho una buena gestión en pagar todo, que el año pasado se pagó deudas que venían de la administración anterior y que ahora quedan muy pocas deudas, Daciel Alegría asegura que no se han pagado única y exclusivamente por falta de documentos, porque presupuesto para pagarlas hay, de todas maneras, eso no es problema. Asegura el mismo que la deuda a proveedores es cerca de \$70.000.000.- y de ellos \$50.000.000.- son de la Ley SEP, así es que está todo bajo control.

Se integra al Concejo Juan Carlos Gutiérrez, dirigente de la Asociación de Funcionarios Municipales, Erica Gajardo, encargada de Personal y Emilio Cisternas, Asesor Jurídico.

ENTREGA DE HORAS EXTRA SEMANA PARRALINA

Erica Gajardo hace entrega de informe a los Sres. Concejales del trabajo extraordinario que se ordenó para la Semana Parralina, solicitado por el Concejal Maureira. El Sr. Administrador señala que se ha criticado mucho a los funcionarios por este trabajo extraordinario y ello colabora a la mala imagen que ya tienen los funcionarios públicos y los municipales. Pide en nombre de todos los funcionarios se les respete y valore en lo que hacen. Que ahora no ocurren situaciones que antes ocurrían, que ahora todo se hace bien y conforme a la ley; pide que primero se averigüe y luego se comente por los medios de comunicación. El informe da cuenta del trabajo de 32 funcionarios municipales, señala el número de horas para cada uno, con un costo total de \$2.059.290.- y de 40 personas a honorarios; respecto de ellos no se señala ni las horas trabajadas ni su estimación en dinero.

Le da la palabra a Patricio Vergara, Presidente de la Asociación de Funcionarios Municipales Pablo Neruda, el cual agradece a la Sra. Alcaldesa el espacio para exponer. Da una noción de la legalidad que norma el trabajo extraordinario haciendo énfasis en que la ley dispone que si el Alcalde ordena el trabajo extraordinario este debe cumplirse; que la ley privilegia la devolución en tiempo, pero teniendo en cuenta de que las plantas municipales se encuentran paralizadas desde hace cerca de 20 años, se hace necesario que los mismos funcionarios desarrollen labores fuera de la jornada normal y por ello se opta por pagar y

luego por compensar en tiempo; que esta jornada extraordinaria se desarrolla a continuación de la jornada ordinaria, de noche, o en sábados y domingos. Agrega que no hay desorden administrativo ni trabajo inventado, que el instructivo de la Contraloría es del año 1992, que hace muchos años se firmaba un libro, pero que desde la administración anterior se utiliza un sistema de registro digital, con un reloj control digital. Que el trabajo extraordinario es un derecho de los funcionarios, que debe compensarse o pagarse, ya que de lo contrario habría enriquecimiento ilícito de la municipalidad. Las plantas municipales están jibarizadas y es totalmente necesario en determinadas épocas ordenar trabajos extraordinarios.

La Concejal Moya pide la palabra y señala que aun cuando no fue ella quien pidió este informe ni quien habló por la radio ella nunca ha tenido dudas de que los funcionarios sí trabajan y cumplen las tareas asignadas durante el horario extraordinario; recuerda cuando ella fue funcionario municipal; sin embargo cree entender que esta información se solicitó por cuanto al exponer sobre la licitación de la semana Parralina y explicar que se iba a licitar todo el proceso se dijo claramente por la Administración que la productora se iba a hacer cargo de todo, incluidos los guardias, los baños etc y que aún así ella no lo aprobó por considerar que \$70.000.000.- era demasiado. Pide se aclare este punto a los funcionarios, que ella entendió, porque así se dijo, que la productora que se la adjudicara se iba a ocupar de todo.

Concejal Ojeda recalca que en la administración anterior sí que hubo irregularidades, como que se aprobaban horas extra para todo el año de los directivos, lo que bajo ningún concepto corresponde, y que hubo personas que tuvieron que devolver dineros recibidos por este concepto. Agrega que si uno pide información lo lógico es que luego entregue las conclusiones; ya que el concejal Maureira estaba en todo su derecho de pedir la información de las horas extras del año 2014, sin embargo nadie sabe que pasó con esa información, y sería bueno que él entregara sus conclusiones al respecto.

Se discute sobre la información que se dio o se entendió sobre lo que cubría la contratación de la productora que se adjudicó la semana parralina, la Concejal Moya reafirma que ella no ha hecho ninguna acusación referente a los funcionarios y su trabajo extraordinario. La Sra. Alcaldesa indica que la semana parralina no es solo el show; que hay un patio de comidas, una feria artesanal, la limpieza etc., y que ello se absorbe con el trabajo del personal municipal. Concejal Moya vuelve a recalcar que ella no pone en duda que los trabajos si se hicieron.

Patricio Vergara agradece la aclaración efectuada por la Concejal Moya y concuerda con el Concejal Ojeda en que no es bueno dejar en la nebulosa temas como el trabajo en horario extraordinario, sino más bien aclarar y despejar las dudas en torno a los funcionarios municipales.

Concejal Maureira señala que él pidió las horas extraordinarias y que él entregará las conclusiones a las que llegó. Agrega que estas horas, de la semana Parralina las pedí yo, por cuanto entendió lo mismo que la Concejal Moya, porque se dijo que la productora se iba a hacer cargo de todo y porque el Sr. Administrador dijo que no iban a trabajar funcionarios municipales y que era su decisión que cada vez fueran menos los funcionarios que trabajaran en esta actividad. Que nunca han sido sus palabras que no se les pagara a los

funcionarios, o que ellos no trabajaban y se les pagaba horas extra, que él no duda de eso, sino que él entendió que iba a ser tal como se dijo, que la productora se iba a hacer cargo de todo, y todo es todo.

Pide la palabra Juan Carlos Gutiérrez, dirigente de la Asociación de Funcionarios Municipales (otra asociación en la Municipalidad de Parral), quien señala que es un problema que se cuestione las horas extra, que si se pide trabajar se trabaja con gusto y que él lo hace feliz hasta las 5 de la mañana... que se sintió molesto por este cuestionamiento que hizo el Concejal, que dejó una mala imagen en la gente... El Sr. Administrador pide a todos los Concejales y en especial al Concejal Maureira enaltecer al funcionario, que se consulte primero a la administración y luego que tengan la información se hable. Concejal Maureira señala que nunca ha cuestionado sus horas, que eso no fue lo que él dijo y que es importante que no se digan cosas que él no ha dicho.

Concejal Bravo propone dar apoyo a los funcionarios, están todos de acuerdo. Agradece y se retira Patricio Vergara.

VARIOS

Concejal Benavente dice que le llegó una carta de la Sra. Luz María Montecinos, ex funcionaria del Daem, pidiendo apoyo para obtener el Bono Post laboral, pide se le de respuesta; la carta les llegó a todos; Concejal Ojeda leyó la carta y señala que en su postulación no se le puso que ella se acogía a retiro por cuanto su situación contractual fue que se venció el plazo del contrato, porque estaba contratada a plazo fijo. Emilio Cisternas, señala que es un tema muy simple, tenía un contrato a plazo fijo; se requiere una causal para terminar un contrato de trabajo, que en su caso es el vencimiento del plazo convenido en el contrato, que lamenta que la situación le afecte, sin embargo no se daban los supuestos para el bono. Concejal Moya consulta si le van a enviar una respuesta con estas razones y Emilio Cisternas le dice que sí. John Flores del Daem añade que es un requisito para optar al Bono Post laboral que ella no cumple, por eso no lo puede obtener.

Como segundo tema el Concejal Benavente señala que en la respuesta entregada por el jefe de Tránsito don Adelqui Millar en el día de hoy no se entregan soluciones a las consultas efectuadas por él, sobre el semáforo de Av. Aníbal Pinto con O'Higgins y el cambio de circulación de los buses interurbano, pide se busque una solución a la brevedad. La Sra. Alcaldesa le indica que este tema lo verá el Administrador directamente con don Adelqui.

En un tercer punto pide se reparen en el Camino a Catillo, Lomas de San Alberto, dos puentes que están en muy mal estado, la Sra. Alcaldesa le pregunta si los vecinos lo han pedido a la municipalidad, él contesta que al parecer no, ella le insta a que lo hagan formalmente.

Concejal Moya como primer tema consulta a Emilio Cisternas si le puede informar sobre el arriendo del Colegio Concepción, que se debían bastantes meses y ahora se habría pagado..... El Asesor Jurídico le contesta que se dio término al contrato de arriendo y se pagaron todas las cuotas adeudadas. Concejal Moya pregunta si no era necesario que ello pasara por Concejo, a lo que el Asesor Jurídico le responde que no, por cuanto no fue una transacción, que ellos tienen el informe del abogado que llevó todo el tema, Pablo Muñoz y se indica claramente que la municipalidad no renunció a nada, no hubo concesiones

recíprocas, simplemente se terminó el contrato y se pago la deuda, que hubo que pagar \$12.000.000.-, que la Corporación del Colegio Concepción tuvo la voluntad de conciliar frente al término del contrato, así de simple y nosotros salimos beneficiados.

En un segundo tema la Concejal, señala estar impresionada con la cantidad de gente que presencia este Concejo, tanto de la prensa, particulares y personal municipal (La sala está llena) imagina que se debe a la presentación que ella hizo ante el Tribunal Electoral, dice que le gustaría que toda esta participación ciudadana se diera siempre, le parece muy bien que haya tantas personas. Señala que quiere expresar que lo único que están haciendo es cumplir con nuestro deber de fiscalizar, que hemos recibido tiempo atrás un informe de la Contraloría en respuesta a consulta efectuada por una persona particular en donde se indicaba la posibilidad de acudir al Tribunal Electoral por cuanto la Contraloría no tiene competencias al respecto y que en otros casos la Contraloría no ha dado respuestas, por lo que ella espera que el Tribunal Electoral vea si hay o no ilegalidades, y que si no las hay lo informe y que ella acatará todo lo que resuelva el Tribunal, ya que no es ella quien juzga ni quien decide. Concejal Mattas le pregunta por qué no lo hizo antes y porqué lo decidió ahora, ella le responde que si bien lo pudo hacer antes estaba analizando la situación, que ella nunca ha ido a la Contraloría, y que siente que ahora tiene los antecedentes necesarios, los que la llevaron a tomar la decisión. Añade que no es su afán irse en contra de los proyectos de la comunidad, no es su afán entrar en problemas con el municipio, que ella ha aprobado la gran mayoría de las propuestas y eso consta en las Actas del período, que tan poco hay animadversión en contra de ninguna persona en particular; agrega que habló con el relator y se le dijo que son cerca de 5 meses aproximados de tramitación y que al final quedaremos todos tranquilos.

Concejal Ojeda reprocha y le dice que si tenemos que fiscalizar, pero cree que hay formas y formas de hacerlo, una de las formas es tratar que la Municipalidad no meta las patas y eso se podría hacer en estas sesiones, que hay todas las semanas... yo opté por construir un municipio, pelié harto con Israel Urrutia, para que hiciera mejor las cosas y me siento orgulloso porque gracias a eso se corrigieron un montón de cosas. Y tuve motivos de sobra para acusarlo, como por ejemplo la Corporación de Deportes que no se pasó por Concejo, notable abandono de deberes; la determinación de las tarifas de aseo fuera de todo plazo, notable abandono de deberes; el abandono del juicio en que la municipalidad salió condenada y nos costó mucha plata, notable abandono de deberes; no pedir antecedentes de las patentes de alcoholes cada seis meses sino una vez al año, notable abandono de deberes; dos decretos con el mismo número y uno fue usado para defender a un funcionario. Que tuvo como 15 razones más. El alcalde me debió estar agradecido, él estaba errado y gracias a mi corrigió lo que tenía que hacer. El camino que usted escogió es el de la destrucción, yo revisé las actas y los temas apenas se tocaron. A Olga Lucía nunca se le preguntó si tenía sus papeles en regla, si tenía visa permanente o no. Y lo más importante, usted pide la remoción de la Alcaldesa y eso es destruir. Yo leí completa la demanda, la encuentro mediocre, y si usted quiere hacer las cosas que cualquiera hace, deje su puesto y que otro lo ocupe.

Concejal Moya le dice que cada uno tiene su forma de fiscalizar yo soy Concejal de esta Administración, y también podría considerar básicas las presentaciones que usted ha

hecho en la Contraloría, cada uno decide como fiscalizar y como lo hace. Respecto a plantear temas en el Concejo déjeme decirle que se pierden las confianzas y por eso no queda otra alternativa que recurrir al órgano competente para que ellos respondan.

Concejal Ojeda le nombra artículos de la ley que señalan sobre que puede fiscalizar, cómo y donde, y agrega de nuevo que no cualquiera se puede sentar en este Concejo, le pido que los problemas de la comuna sea resueltos y que no se quiera sacar la cabeza de la autoridad. Le vuelve a decir que si no va a construir mejor de un paso al lado.

Concejal Bravo indica que recién le dimos el apoyo a los funcionarios, y ahora usted dice que ha perdido la confianza en los funcionarios municipales, en nuestros funcionarios municipales, eso los deja muy mal parados. La Concejal Moya aclara que ella no desconfía de los funcionarios municipales en general, que ella nunca ha dicho eso; que lo que ella dijo es que ha perdido la confianza en algunos funcionarios, y que vienen a entregar información al Concejo y después resulta que las cosas no son tal como se dijeron aquí, lo que es muy diferente.

La Sra. Alcaldesa dice que el Concejo tiene un Asesor Jurídico, que la asesora a ella y también al Concejo, y al que le pueden preguntar lo que sea. El Sr. Administrador dice que todos ellos han sido invitados a su oficina y usted nunca ha ido; reitera la invitación a los Concejales para que vayan a su oficina si hay dudas.

En el turno del Concejal Maureira él le va a hacer una pregunta a María Inés Soto, Secplan, antes de que la haga la Sra. Alcaldesa presenta a María Inés como la nueva Secplan del Municipio, parte de su equipo de confianza. El Sr. Concejal le pregunta a ella si existe un proyecto presentado para el sitio que se compró por la otra Administración y que está al lado de la Municipalidad, ocupado como estacionamiento nada más, le responde la Sra. Alcaldesa, le señala que había un proyecto para la casa de la Cultura, que es un proyecto a más largo plazo, que habría que postularlo a un FNDR y que la capacidad de Secplan en cuanto a profesionales es tan reducida; que estamos ocupándonos de necesidades de la comuna, sedes sociales por ejemplo; el Sr. Concejal dice que era una consulta, como se arrienda tanto... En otro tema le consulta al Director de Obras (S); primero le dice que se reunió con unos vecinos de San Alejo y que las condiciones de la garita del sector son muy malas, la Sra. Alcaldesa le dice que ese es un tema de Vialidad.

En segundo lugar dice al Director de Obras (S) que el día 27 de Enero pidió unas reparaciones y le trajo fotos, las muestra nuevamente, por ejemplo de calle Carrera Pinto con Uno Sur; recuerda que la Municipalidad compró una máquina para hacer parches en frío y se dijo que había que esperar el buen tiempo para usarla, pregunta que pasó con lo que él pidió. Le responde el Director de Obras (S) y le indica que la máquina que se compró es para hormigón y no para asfalto; que ese hoyo está en una vía con asfalto; agrega él que se compró asfalto frío, pero que él debe saber que el tema de las compras se demora mucho así que una vez que lo tengamos en nuestro poder se hará; el Concejal le pregunta cuando será eso, no se le responde. Continúa el Concejal y afirma que es un hoyo pequeño, pide se busque una solución.

En una tercera consulta muestra otra foto del 27 de enero de un hoyo que hay en la Alameda, esquina Carrera Pinto, pregunta cuando se va a reparar, porque nada se ha hecho,

el Director de Obras (S) le indica que hemos instalado tabloneros, y la comunidad los saca, el Concejal rebate y le indica que puede ser pero en otros lugares, no ahí. Pide se solucione. La Sra. Alcaldesa indica a Víctor Valverde que los coloque y le saque fotos, para el Concejal.

En otra consulta refiere que en la Población Sor teresita, Pasaje 2 se pidió ayuda el día 29 de Septiembre de 2014; que fue la maquinaria, ésta se echó a perder, por lo que fue retirada del lugar; luego la maquinaria volvió a ir y no trabajó nada, estuvo 2 horas y se fue sin hacer nada; pide una solución. Da el N° de solicitud 1095 de 29/09/2014. El Director de Obras (S) le dice al Concejal Maureira: "La ropa sucia se lava en casa, y no deberíamos gastar el tiempo del Concejo en estos temas". Recibe gesto de apoyo del Sr. Administrador.

El Concejal Ojeda como primer punto pide se disponga un sistema de audio, ya que la Secretaria Municipal nunca toma todas las palabras que nosotros decimos. Comentario agregado a petición Concejal Sr. Ojeda: "Señala que en vista de las circunstancias, particularmente porque después en la radio algunos cambian las versiones, es razonable tener un sistema de audio, para tener certeza de lo que se dice y también de lo que no se dice... la secretaria municipal no es posible que alcance a tomar todas las afirmaciones que hacemos..." La Sra. Alcaldesa responde: Se acoge lo solicitado.

Como segundo punto le dice a la Sra. Alcaldesa que le gustaría que en su defensa pusiera todas las Actas de los últimos dos años para hacer efectiva la responsabilidad de los Concejales y que se alegue notable abandono de deberes de quien se deba. Se dirige al Concejal Maureira y le dice que él se incorporó recién hace un año y no le preguntó al Concejal Espinoza qué se discutió respecto del Colegio Aurora y que es muy feo que yo me venga recién incorporando y encuentro todo malo sin saber, que le faltan antecedentes... Insiste en que se ha tomado el camino más mediocre y a este Concejo están invitados a construir y los que no quieren pueden dar un paso al costado.

Concejal Moya le hace consulta al Concejal Ojeda, le pregunta que es lo que considera usted que hay que hacer cuando la Contraloría señala que se puede recurrir al TER para hacer la acusación... el Concejal Ojeda la desafía a que le muestre en donde la Contraloría dice que se vaya al Tribunal... y agrega usted hizo una defensa cerrada cuando Juan Carlos Castillo para beneficiar a Juan Arturo Morales sacó dos decretos con el mismo número y con distintas materias, "siendo uno de ellos utilizado en un juicio laboral en el que estaba involucrado el municipio (Comentario agregado a petición Concejal Ojeda) eso sí que es falta de probidad y usted no dijo nada.

"El Concejal Ojeda da lectura del documento emanado por Contraloría en el que se indica Entre otras cosas que el Municipio tiene la facultad para incluir o no a personas en el protocolo... razón por la que solicitó a la Concejal Moya que nunca más exija al Municipio incluir o no en el protocolo de actos municipales al SEREMI de Educación, tal como lo había venido diciendo en el último tiempo" (Agregado a petición del Concejal Ojeda)

"La Concejal Moya señala que es importante agregar la resolución de la Contraloría en relación a la presentación realizada por el Concejal Ojeda sobre acto realizado en el Estadio; Contraloría es explícita en señalar que no hubo uso de recursos estatales en la asistencia del SEREMI en inauguración de cierre perimetral del Estadio, y que ella solicitó que quedara en Acta" (Agregado a petición de la Concejal Moya)

El Concejal Mattas en un primer tema dice que como miembro de la Comisión de Deporte señala a que la empresa está haciendo un pésimo trabajo en el Gimnasio Municipal, van solo dos personas en la mañana y él vio que le estaban poniendo bekron a las tablas, lo que no puede ser... se que no depende de la Municipalidad, pero hay que hacer gestiones y rápido, si no el daño va a quedar definitivamente. El Sr. Administrador señala que convocará a una reunión de la Comisión de Deporte, junto al Director de Obras (S) y al Asesor Jurídico; conversan la fecha y quedan de acuerdo para mañana a las 09:00 hrs. El Concejal Mattas continúa señalando que se está haciendo un muy mal trabajo de vitrificado, que el producto es de muy mala calidad. El Director de Obras le dice que se sabe que el tema del piso es por la mala ventilación que tiene.

En un segundo tema pide se limpie el Estero Parral, a la altura de la pasarela de Igualdad Norte, ya que es el mayor recolector de aguas lluvias que atraviesa la ciudad y tiene cualquier cantidad de basura, se ha formado un tremendo taco. El Director de Obras (S) le indica que está en proceso de licitación su limpieza.

En el turno del Concejal Bravo pregunta si se va a continuar con las gestiones para traer a Parral el Centro de Formación Técnica de la universidad de Talca, le responde el Sr. Administrador y le indica que se suspendió la reunión que había; el Sr. Concejal pide se agilice el tema. En un segundo tema pide una fecha para reparar la pasarela de Los Pequeños, porque se ha solicitado desde hace mucho tiempo. El Director de Obras (S) le dice que no le puede dar una fecha.

LA Sra. Alcaldesa pregunta al resto del Concejo si pueden hablar personas de la comunidad, ya que hay varios que quieren intervenir, (hubo algunas interrupciones más temprano) nadie se opone.

El primero en hablar es Sebastian Ruminot, representante de la Empresa Mitus (quien se adjudicó la semana Parralina este año) hace escuchar una grabación en donde habla el Concejal Maureira; señala que él ha prestado servicios a la Municipalidad de Parral, que el servicio que él presta es de primera calidad, que él trajo artistas como el Huaso Filomeno, que tienen un valor, que él no se llevó \$56.000.000.- para la casa, que con los dichos en los medios de comunicación se le ha perjudicado a él y a la gente que hay detrás de él. Añade que le llama la atención de que la Sra. Claudia Moya diga que con sus dichos no se compromete a nadie, que sí hay perjudicados, pero en este caso no fue ella sino el Concejal Maureira quien habló, pero no seré yo quien lo arregle, sino los Tribunales de Justicia

El Concejal Ojeda pide que se aclare de inmediato el tema de que si el Sr. Ruminot participó o no en la campaña de la Alcaldesa, ya que claramente está la declaración de la Sra. Alcaldesa de su gasto electoral, y si es que se le contrató fue un servicio prestado y pagado. El Sr. Ruminot dice que le ofreció sus servicios a otras personas, entre ellas a la Concejal Moya, que su teléfono es público y que cualquiera lo puede llamar. El Sr. Ruminot afirma que efectivamente él trabajó para la campaña de la Sra. Alcaldesa, ya que se le contrató para dos servicios durante la campaña y se le pagó por ello. El Concejal Maureira al contestar al Sr. Ruminot le dice que primero que nada él no fue designado, que él participó de un proceso eleccionario y después... es interrumpido por el Concejal Ojeda quien se exaspera y levantando la voz le dice que cómo que no fuiste designado, no digas estupideces, lo repite varias veces.

Pide la palabra Pedro Roca, del público, señala que como persona y como dirigente le parece una falta de respeto difamar a la autoridad, y dirigiéndose a los Concejales Maureira y Moya les pide que hagan su trabajo, que trabajen y no se ganen los votos difamando a las autoridades, lo repite.

Sin otros temas que tratar se levanta la sesión a las 18:00 hrs.


MUNICIPALIDAD DE PARARA
SECRETARIA
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL